



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA E.T.S. INGENIERÍA DE COMUNICACIÓN CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2015

Asistentes

*Arrebola Pérez, Fabián
Cruz Martín, Ana
Bandera Rubio, Antonio
Gómez Paredes, Gerardo
González Parada, Eva
Mateo Díaz, Aarón
Ortega Moñux, Alejandro
Peinado Domínguez, Alberto
Peña Martín, Juan Pedro
Tardón García, Lorenzo
Wangüemert Pérez, Gonzalo*

Invitados

Pedro José Reyes Iglesias

Excusan su asistencia

*Asenjo Plaza, Rafael
Cañete Corripio, Francisco J.
Carpena Sánchez, Pedro
Castillo Esparcia, Antonio
Durán Muñoz, Fco. Javier
Díaz Nosty, Bernardo
Joya Caparrós, Gonzalo
González Fajardo, Francisco
Luna Ramírez, Salvador
Martínez Cruz, Jesús
Núñez Quesada, Antonio
Parra Guerrero, Francisca
Pérez Rodríguez, Eduardo
Vallejo García, Eva
Vega Sánchez, Fernando*

A las 16:10, con la asistencia de las personas indicadas, se inicia la reunión convocada con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de reunión anterior.
2. Informe de la Coordinadora de la Comisión de Garantía de la Calidad.
3. Memoria de resultados del SGC curso 2013-2014.
4. Autoinformes de seguimiento curso 2013-2014.
5. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (18/12/2014).

Se aprueba por asentimiento el acta del 18 de diciembre de 2014.

2. Informe de la Coordinadora de la Comisión de Garantía de la Calidad

La coordinadora informa de los siguientes puntos a la CGC:

- Estado de los títulos en fase de renovación de la Acreditación. Para los másteres Máster Universitario en Telemática y Redes de Telecomunicación y Máster Universitario en Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes, se han realizado los autoinformes, se han actualizado las evidencias en las



Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

Comisión de Garantía de la Calidad

salas de acreditación, y se nos ha comunicado el panel de expertos para la visita que se realizará en los próximos meses, entre marzo y abril.

- Información sobre el curso de formación en centro para PDI “Diseño de Guías Docentes”. El curso lo han llevado a cabo 28 profesores, en su mayoría profesores de la ETSI de Telecomunicación. Del curso se han extraído las siguientes acciones que se deberían llevar a cabo:
 - 1. Acción de forma INMEDIATA. Crear y difundir entre el profesorado de la Escuela un documento de apoyo para la correcta redacción de las Guías Docentes, según los criterios de la ANECA que se han discutido en el curso. [Acción de mejora coordinada por el Equipo Directivo].
 - 2. Acción a CORTO PLAZO: Revisar y reformular los resultados de aprendizaje de cada asignatura, teniendo en cuenta que únicamente se pueden modificar aquellos resultados de aprendizaje que no se encuentren ya definidos en la Memoria de Verificación de la titulación (ya que estos deben mantenerse como están redactados). [Acción de mejora coordinada por las Comisiones Académicas de las titulaciones]
 - 3. Acción a LARGO PLAZO: Revisión de la asignación de las competencias entre las distintas asignaturas para cada titulación. Esta medida se contempla necesariamente como un plan de mejora a largo plazo, pues implicaría una Modificación de las titulaciones que actualmente no se puede acometer por la inmediatez de los procesos de Acreditación. [Acción de mejora coordinada por las Comisiones Académicas de las titulaciones]

Las Comisiones Académicas de las titulaciones se encuentran constituidas con un miembro del Equipo Directivo, por lo que todas estas acciones de mejora estarían coordinadas entre sí.

- Estado de revisión del SGC. Es necesario revisar completamente la documentación del SGC. Hasta ahora se ha realizado una revisión parcial, pero quedan muchos documentos y procedimientos que no se han modificado desde la puesta en marcha del sistema, y que deben adaptarse a la realidad del centro. La revisión es lenta porque implica la intervención del Servicio de Calidad, distintas comisiones y órganos de gobierno. El bucle comienza con



una revisión inicial por parte del Coordinador de la CGC, en la que se proponen adaptaciones del documento y/o procedimientos a los Responsables del Equipo Directivo relacionados, así como a las Comisiones de títulos. Con los cambios llevados a cabo, el documento llega a la CGC para su debate y de ahí al Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga. Tras la revisión del Servicio vuelve a la CGC si es necesario, y finalmente se somete a la aprobación de la Junta de Centro. Para hacer más llevadero este proceso de debate de los cambios realizados en el seno de la CGC, se propone utilizar la Sala de Coordinación de la CGC.

- Sala de Coordinación de la CGC. La sala ha cambiado su estructura para adaptarse al proceso de renovación de la acreditación de los títulos.
- No se han recibido quejas a través del sistema de quejas de la UMA.
- Desde el Servicio de Calidad nos piden la adaptación al Proceso PA01: Gestión y control de los documentos y los registros. Se trata de seguir en nuestra documentación la nomenclatura utilizada por toda la UMA.

3. Memoria de resultados del SGC curso 2013-2014

Se acuerda elaborar la memoria de resultados del SGC correspondiente al curso 2013/2014. El responsable de realizar el documento de partida es el coordinador de calidad. Una vez realizado el documento de partida en la que se consideran las propuestas de la CGC, este documento se debatirá en una sesión de la CGC. Se presentan propuestas de objetivos y acciones de mejora para el curso 2014/2015 que serán incluidas en la memoria de resultados.

4. Autoinformes de seguimiento curso 2013-2014

El modelo de autoinforme de seguimiento ha cambiado en esta convocatoria, de manera que es muy similar al que habrá que realizar para la renovación de la acreditación de los títulos.

Se acuerda que los datos necesarios para la elaboración de los citados autoinformes estarán localizados en la sala de Coordinación de la CGC. Los informes serán realizados por los coordinadores de los títulos, y siempre que lo consideren oportuno, podrán contar con los miembros del equipo directivo que integran la comisión académica de cada uno de los títulos. También se acuerda que se llevarán a cabo reuniones de los coordinadores de los títulos, con el presidente y el coordinador de la CGC. El objetivo de estas reuniones es hacer una puesta en común sobre los distintos



Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación
Comisión de Garantía de la Calidad

apartados del nuevo modelo de autoinforme. El número de reuniones no se fija y se acuerda que se realizarán tantas como sean necesarias.

5. Ruegos y preguntas

El representante de estudiantes solicita que las últimas actas de la comisión se publiquen en la web del centro. A lo que se le responde que sin problema, que se está modificando la web y que en breve estarán. El representante de estudiantes también solicita que el sistema de recepción de quejas que desde hace un año ha puesto en marcha Delegación de Estudiantes se considere una vía oficial para la recepción de quejas dentro del Centro. Desde el resto de la CGC se le responde, que no hay problema, y que lo que debe hacer Delegación es introducir estas quejas recibidas en el Sistema, para que queden registradas y centralizadas. El representante de estudiantes indica que no tienen cuenta institucional que les permita acceder al sistema como Delegación. Por ello, se acuerda solicitar al servicio responsable la creación de una cuenta institucional que les permita llevar a cabo la integración de las quejas en el sistema.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:30.

En Málaga, a 18 de febrero de 2015,

Fdo. Fabián Arrebola Pérez
Presidente

Fdo. Eva González Parada
Secretaria